

124.



expidiendore al efecto el oportuno libramiento con aplicacion al capitulo correspondiente. —

M.N.

Trompeta del Cab.<sup>m</sup>  
haber de Abril.

La Ciudad en la villa de hoy Alorda: se pague de los fondos de propios el haber del Trompeta de Cab. M.N. correspondiente al mes de Abril ultimo, expidiendore al efecto el oportuno libram. con aplicacion al capitulo correspondiente. —

M.N.

Cta del gasto de la banda  $\frac{2}{3}$  Servio la cuenta que visada por el comandante, produce el Tambor mayor del Batallón M.N. de esta Ciudad, de gastos ocasionados en el mes de Abril de este año, de composicion de efectos y alumbrado para la banda del citado cuerpo, y la Ciudad Alorda: se pague de los fondos de propios los cincuenta y seis reales que importa otra cuenta, expidiendore al efecto el oportuno libramiento, con aplicacion al capitulo de imprevisto. —

M.N.

Labo Citadores Inf.<sup>a</sup>  
haber de Abril.

La Ciudad Alorda: se pague de los fondos de propios la nomina de los haberes de los Labo citadores del Batallón M.N. de esta Ciudad, correspondiente al mes de Abril de este año, expidiendore al efecto el oportuno libram. con aplicacion al Capitulo de M.N. —

M.N.

de Cab. hab. de w.

La Ciudad Alorda: se pague de los fondos de propios el haber correspondiente al mes de Abril de este año, del Cabo citador de Caballeria M.N. de esta Ciudad, expidiendore al efecto el oportuno libramiento con aplicacion al capitulo de Milicia Nacional. —

